

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:20 hrs. doce horas, con veinte minutos, del día jueves 18 dieciocho de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 fracción III, y Artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 19 diecinueve**, con motivo de la Conmemoración del 29° Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande al Municipio. -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Buenas tardes, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Ciudadana Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **13 trece Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifican su inasistencia los CC. Regidores: Higinio del

Toro Pérez y Aurora Cecilia Araujo Álvarez. No justifica su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez).

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Buenas tardes. Una vez integrado a este ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento número 19 diecinueve, proceda al desahogo de la sesión Secretaria.

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Gracias Presidenta, antes de continuar quiero dar cuenta a este honorable pleno de dos oficios presentados ante la Secretaría General suscritos por el Regidor Higinio del Toro Pérez y la Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez, mediante el cual elevan petición a este pleno para solicitar justificación a su inasistencia a esta Sesión Solemne en virtud de tener compromisos adquiridos con anterioridad, por lo cual solicito si están por la afirmativa de aprobar la justificación, manifiésteno levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 29° Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande al Municipio. - - - - -

QUINTO: Intervención del Cronista Municipal Arq. José Fernando González Castolo. -----

SEXTO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. -----

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día que se somete a su consideración. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvase manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia los CC. Regidores: Higinio del Toro Pérez y Aurora Cecilia Araujo Álvarez. No justifica su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez). -----

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. ***Se llevan a cabo los Honores a la Bandera Nacional y la Entonación del Himno Nacional Mexicano.*** -----

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 29° Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande al Municipio. ***C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.02, de fecha 27 de Noviembre de 2024, en el punto No.11 del orden del día, se aprobó por unanimidad, el Calendario noviembre del año 2024 a diciembre del año 2025 de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes en los que se conmemora y recuerdan las aportaciones en el ámbito artístico***

y cultural que hombres y mujeres Ilustres del Municipio nos han legado, así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario se autorizó celebrar Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 29° Aniversario de la Reintegración del Nombre de Zapotlán el Grande al Municipio. - - - - -

QUINTO PUNTO: Intervención del Cronista Municipal Arq. José Fernando González Castolo. **Arq. José Fernando González Castolo:** Muchas gracias, nuevamente con la venia de todos ustedes. El hecho histórico efectivamente se llevó a cabo en el año de 1996, pero fue justamente el día 20 de diciembre en que el Congreso del Estado finalmente determina que el antiguo municipio de Ciudad Guzmán se le va a reintegrar el nombre de Zapotlán el Grande. ¿Cómo sucedió esta idea originalmente? Bueno, recordemos que la fecha en la cual se nos cambia el nombre de Zapotlán el Grande a Ciudad Guzmán fue justamente el 19 de abril de 1856. Comentan algunos personajes que no había imposición del nombre que nos da el entonces gobernador del Estado Santos Degollado, no fue bien recibido. Sin embargo, yo no he encontrado ningún documento en el cual se manifieste que este rechazo al nombre de Ciudad Guzmán se haya evidenciado. Sin embargo, en nuestra comunidad, que somos una comunidad de gente creativa, de gente que se ha dedicado mucho a practicar las bellas artes, pues surgen justamente mentes muy sensibles que aspiran a reconocer las antiguas identidades con una cierta nostalgia. Fue el caso de Juan José Arriola, quien nació aquí en Zapotlán el día 21 de septiembre de 1918. Y seguramente a él inculcaron que el antiguo nombre de Zapotlán el Grande tenía que reintegrarse

de alguna manera. Nuestro ilustre coterráneo y pintor José Clemente Orozco falleció en la Ciudad de México el día 07 de septiembre de 1949. A partir de este hecho histórico, aparece una revista que era impulsada por la colonia Zapotlán en la Ciudad de México, en la cual escribe Juan José Arriola por primera vez esta necesidad de reintegrar identidades a Ciudad Guzmán. Él pugnaba en aquella ocasión porque el nombre recobrara su grandeza, pero en lugar de ser Zapotlán el Grande, se le impusiera Zapotlán de Orozco, dado que José Clemente Orozco es lo más grande que le ha pasado a esta tierra de Zapotlán. Hubo muchos intentos, por supuesto que Diego Rivera secundó la idea. Diego Rivera, recordemos que estuvo casado con una zapotlense, Lupe Marín, a quien este año estamos ofrendando nuestro homenaje en toda la papelería oficial. Entonces había muchas empatías a propósito de estos dos grandes ilustres pintores muralistas mexicanos. A partir de este aliento que nos presenta Juan José Arriola en este primer escrito que aparece publicado en la Ciudad de México, se empiezan a hacer una serie de posibles intentos de reintegrar el nombre de Zapotlán el Grande. Tuvimos un aliciente muy interesante porque llega a la gubernatura de Jalisco un personaje igualmente sensible que fue el escritor político y educador Agustín Yáñez. Sin embargo, Agustín Yáñez cuando se le propone por parte de Diego Rivera y otros intelectuales mexicanos que se reintegre el nombre a Zapotlán de Orozco, Agustín Yáñez por supuesto que mostró toda su disposición, pero recordemos que él también era masón, era un liberal y él no podía traicionar los ideales liberales bajo los cuales también él tenía sus preceptos. A él le tocó ser gobernador del estado cuando se conmemoraron justamente

el primer centenario de la revolución de Ayutla y esto obviamente no permitió desprestigiar o bajar a otro nivel a personajes que coadyuvaron en esta lucha tan importante para los mexicanos y que dio como resultado la constitución de 1857, entre ellos Gordiano Guzmán. Por lo mismo entonces, él no pudo hacer nada a pesar de intentos como el de Diego Rivera que le dijo, señor gobernador, si usted le pone Zapotlán de Orozco a Ciudad Guzmán, yo le voy a regalar una pintura moral a Jalisco. Obviamente no tenemos ninguna pintura moral de Diego Rivera en Jalisco, por ese intento tan frustrado que se vio y que nunca se cristalizó. Siguieron los intentos por reintegrar este nombre hasta que finalmente tuvimos la fortuna de que un hijo de Zapotlán llegó a la gubernatura de Jalisco y seguramente él encontró una sinergia interesante y circunstancial porque él ya había hecho el intento de reintegrar el nombre de Zapotlán el Grande, siendo presidente municipal, dado que este aliento se lo siguió impulsando el escritor Juan José Arriola con quien llevó una cercana amistad. Reitero, finalmente él como gobernador del estado emite la iniciativa del Congreso del Estado para su estudio y finalmente el 20 de diciembre de 1996 nos reintegran el nombre. Aquí ya tenemos nosotros una paridad muy interesante y equilibrada porque Ciudad Guzmán sigue respondiendo a aquellos que como su servidor tenemos el cobijo de esta cuna llamada Ciudad Guzmán y también tenemos esta otra arista en la que aquellos que siguen teniendo el sentimiento de añoranza se recuerda entonces que también somos Zapotlán el Grande, como quiera que sea nuestro pueblo, su gente y sus circunstancias han sido grandes en diferentes episodios de nuestra historia y eso tenemos que celebrarlo. Antes de concluir mi participación

agradecer únicamente a la Presidenta Municipal la confianza que nos da para seguir desempeñándonos en la crónica municipal, pero en esta ocasión desde la trinchera de la responsabilidad del registro civil. A pesar de que hemos dejado la titularidad del archivo histórico continuamos con más ahínco y con más brillos dentro de lo que es la crónica municipal agradeciendo este cobijo y esta confianza que depositan en su humilde servidor. Muchas gracias y muy buen día. - - - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. ***Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras:*** Buenos días a todas y todos compañeras y compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, compañeros del Gobierno Municipal, muy especial el acompañamiento de nuestro Rector del Centro Universitario del Sur al doctor Dante Jaime Haro Reyes. Muchísimas gracias y ciudadanos que nos acompañan sean todas y todos bienvenidos a esta Sesión Solemne. Es un verdadero gusto dirigirme a ustedes en esta fecha tan importante para nuestra ciudad y para nuestro municipio. En esta mañana conmemoramos el 29º vigésimo noveno Aniversario de la Reintegración del Nombre de Zapotlán el Grande a nuestro Municipio. Un acontecimiento que marcó un antes y un después en la historia de nuestro pueblo y que sigue siendo reflejo de la identidad y el orgullo que compartimos quienes aquí nacimos y quienes por adopción han decidido hacer su vida en esta tierra fértil. Y es precisamente en este punto donde vale la pena recordar una vez más lo que nuestro ilustre Juan José Arreola describió en su obra “La Feria”, cuando decía yo señores soy de Zapotlán el Grande. Un pueblo que de tan grande nos lo hicieron Ciudad Guzmán hace

100 cien años pero nosotros seguimos siendo tan pueblo que todavía le decimos Zapotlán. La feria se escribió en 1963, el maestro Arreola narraba cómo para ese año Zapotlán había sido Ciudad Guzmán por un siglo. Recordemos que fue en 1856 cuando se le otorgó a Zapotlán por decreto el nombre de Ciudad Guzmán. Hace 29 años, el 20 de diciembre de 1996, mediante el decreto 16474, nuestro municipio recuperó su nombre original, un símbolo de fortaleza, de unidad y resiliencia. “Zapotlán el Grande”, un nombre que nos recuerda nuestra relevancia en la historia y en el desarrollo del occidente de México y del sur de Jalisco. Así es, la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande permitió recuperar una parte esencial de nuestra identidad como comunidad y como lo decía Arreola, como pueblo. Porque independientemente del dinamismo histórico que hemos tenido, Zapotlán el Grande siempre ha estado en el corazón de su gente trabajadora y solidaria. Al mirar hacia atrás, reconocemos cuánto hemos avanzado, pero también somos conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer. Por ello, es importante que el renombramiento de nuestro municipio hace 29 años no quede únicamente como un acto simbólico, sino que signifique la continuidad de su historia, que la modernidad y la tradición sigan conviviendo de manera armónica y que esta etapa de crecimiento sostenido que venimos experimentando sea benéfica para todas y todos. Nuestra responsabilidad como gobierno y como sociedad es seguir, es continuar construyendo una ciudad próspera, incluyente y sostenible para las generaciones venideras. Aquí cabemos todas y todos, y juntas y juntos debemos luchar por las cosas que realmente valen la pena, sin olvidar jamás nuestras raíces ni la

importancia de preservar nuestra historia y nuestra comunidad. Los retos del futuro serán más fáciles si los enfrentamos juntos. Alcemos la voz para reafirmar que Zapotlán el Grande sigue siendo grande, un referente de arte y cultura, de historia y desarrollo sustentable en Jalisco y que con el mismo esfuerzo seguiremos trabajando para que nuestro municipio sea un lugar donde cada persona pueda vivir con dignidad, con oportunidades y con bienestar. Muchísimas gracias. -----

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Agotados todos los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión, le pido a la Presidenta Municipal, que haga clausura de esta Sesión Solemne. ***C. Presidenta Municipal***

Magali Casillas Contreras: Siento las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos de este día, jueves 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 19 diecinueve. Muchísimas gracias a todos quienes acompañaron. -----